



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 AGO. 1989

Expte. N° 612/89

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría Administrativa, en el sentido de reforzar la dotación de personal de la Dirección de Patrimonio; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado es necesario para optimizar el funcionamiento de la mencionada dependencia;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Trasladar a la señorita Nélide del Valle SAGRA, agente categoría 5 del agrupamiento administrativo de Auditoría General a la Dirección de Patrimonio, a partir del 7 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 421 - 89